



Resolución Ministerial

Nº 206-2017-MC

15 JUN. 2017

Lima,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, con Resolución Ministerial N° 449-2011-MC, de fecha 07 de noviembre de 2011, se designó al señor José Antonio Salazar Mejía, en el cargo de confianza de Director Regional de Ancash de la Dirección Regional de Cultura de Ancash del Ministerio de Cultura; hoy denominada Dirección Desconcentrada de Cultura de Ancash, conforme a lo establecido en el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 177-2013-MC;

Que, el mencionado funcionario ha presentado renuncia al cargo que venía desempeñando;

Que, por lo expuesto, resulta necesario aceptar la renuncia formulada y designar al profesional que desempeñará dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor José Antonio Salazar Mejía, al cargo de Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ancash del Ministerio de Cultura; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la señora Marcela Rosa Olivas Weston, en el cargo de Directora de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ancash del Ministerio de Cultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

.....
SALVADOR DEL SOLAR LABARTHE
Ministro de Cultura

